

## AYUNTAMIENTOS

### QUINTANAR DE LA ORDEN

#### NOTIFICACIONES DE DENUNCIAS DE TRAFICO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por Ley 4 de 1999, de 13 de febrero, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por el Ayuntamiento de Quintanar de la Orden, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Departamento de multas del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden, plaza Constitución, 1, y pueden presentar alegaciones por escrito, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, ante el señor Alcalde-Presidente y dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

De no efectuar alegaciones, ni hacerse efectivo el importe de la sanción propuesta antes de la fecha límite, la presente iniciación de procedimiento sancionador será considerada propuesta de resolución con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del Reglamento de Procedimiento para el ejercicio de la Potestad Sancionadora. En el caso de que el propuesto sancionado no sea el conductor del vehículo denunciado, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 72 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y seguridad Vial, se le concede un plazo de diez días para identificar y comunicar los datos personales del conductor del vehículo. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la apertura de expediente sancionador por infracción a la mencionada disposición.

El abono de la sanción podrá hacerse efectiva en C.C.M., C. Rural, C. Madrid, de esta localidad. Si se hace efectivo el importe de la multa antes de dictarse resolución sancionadora, se obtendrá una reducción del 50 por 100 de la cuantía del mismo.

La presente publicación se realiza a los efectos señalados en el artículo 86 de la Ley 30 de 1992, como consecuencia del intento fallido de notificación.

EXPT	PDDA. PUNTOS	ART.	NOMBRE	DIRECCIÓN	FECHA DENUNCIA	HORA	MATRÍCULA	IMPORTE	DNI/NIE/PASAPORTE	LUGAR DENUNCIA
648/09	0	154-2A	FLORIN POP MARIUS	45800-QUINTANAR DE LA ORDEN	05-06-09	11,15	M-6134-WH	45	X6242238-S	C/ GRANDE (MERCADO)
649/09	0	28,3	NICOLAE DRAGOMIR	16415-VILLAMAYOR DE SANTIAGO	06-06-09	20,15	TO-6341-K	50	X7143747-Q	C/ RAMON Y CAJAL Nº 7
652/09	0	44-2-1	ISIDRO PEREA MADERO	45800-QUINTANAR DE LA ORDEN (TOLEDO)	08-06-09	13,15	4480 BHC	45	06225343-W	CALLEJON DEL COHONBRO,5

EXPT	PDDA. PUNTOS	ART.	NOMBRE	DIRECCIÓN	FECHA DENUNCIA	HORA	MATRÍCULA	IMPORTE	DNI/NIE/PASAPORTE	LUGAR DENUNCIA
665/09	0	94-2-1J	CAFES HISPANO SL	28005-MADRID	12-06-09	11,05	6562 BDY	45	B45269834	PRINCESA, 4
683/09	0	94-2-1J	ENCARNACIÓN FERNANDEZ RODRIGO	45810-VILLANUEVA DE ALCARDETE (Toledo)	18-06-09	12,10	9947 CKN	45	70511194-W	PLAZA MIGUEL ECHEGARAY
615/09	0	20-1-2A	JESUS AJENJO CAMARA	45810-VILLANUEVA DE ALCARDETE (TOLEDO)	13-06-09	1,45	9523 CTB	300	70338009-F	CAMINO SAN JORGE
688/09	0	154-2ª	SANTIAGO CHICA JIMENEZ	04008-ALMERIA	19-06-09	12,30	M-0603-NT	45	25973361-J	GRANDE MERCADO DE ABASTOS
683/09	0	94-2-1J	ENCARNACIÓN FERNANDEZ RODRIGO	45810-VILLANUEVA DE ALCARDETE	18-06-09	12,10	9947 CNK	45	70511194-W	PLAZA MIGUEL ECHEGARAY
710/09	0	94-2-1D	VASILE TAMAS	13620-PEDRO MUÑOZ	30-06-09	11,35	4999 FMS	45	X8924994-M	ESTACIÓN DE AUTOBUSES
716/09	0	154-1A	HIPERCONS PUERTAS SL	28036- MADRID	01-07-09	09,50	8978 DTH	45	B82968785	C/ GENERAL LÓPEZ BREA
724/09	0	94-2	COCOS LIVIU	45800-QUINTANAR DE LA ORDEN	05-07-09	18,30	M-0343-TG	45	X8970718-M	POLIDEPORTIVO
726/09	0	94-2-1D	GHEORGHE AUGUSTIN STANCA	13630-SOCUELLAMOS	08-07-09	09,30	1026DVS	45	X6030045-C	C/ RAMÓN Y CAJAL, S/N.
734/09	0	28-3	JULIAN SIERRA CORDONES	28039-MADRID	13-07-09	05,45	M-9504-UV	50	51316308-L	AVDA. IV CENTENARIO FRENTE A ALDONZA
735/09	0	28,03	JULIAN SIERRA CORDONES	28039-MADRID	13-07-09	05,35	5157 BXZ	50	51316308-L	AVDA. IV CENTENARIO S/N-
795/09	0	94-2-1D	ANTHOHI MARIUS ALIN	45800-QUINTANAR DE LA ORDEN	30-07-09	19,35	1324 FFM	45	X5486448-M	ESTACIÓN DE AUTOBUSES
827/09	0	94-2	MARIA BELEN VAZQUEZ LOPEZ	46980-PATERNA (VALENCIA)	04-08-09	11,10	V-7999-GK	45	52737014-S	PLAZA DEL GRANO INTER.CON IGLESIA
837/09	0	94-2-1J	JUAN IGNACIO HERNANDEZ BASUARI	48000 BILBAO-VIZCAYA	06-08-09	13,30	9422 CTX	45	30613973-F	C/ GRANDE, 56
852/09	0	94-2-1D	AZULEJOS MARINA S.L.	45800-QUINTANAR DE LA ORDEN	11-08-09	13,45	1718CVC	45	B45587250	C/ VALLEHERMOSO, FRENTE A AHORRAMAS

R.G.C. (Reglamento General de Circulación).

Quintanar de la Orden 6 de noviembre de 2009.-El Alcalde, Francisco Javier Ubeda Nieto.

N.º I.- 11753